

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 10 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, por la que se da publicidad a la resolución de autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de La Roda de Andalucía, provincia de Sevilla. (PP. 101/2018).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Resolución de Autorización Ambiental Unificada otorgada por el Delegado Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla que se relaciona en el anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

A N E X O

Expediente: AAU*/SE/405/16/N.

Actividad: Planta deshueso-relleno de aceitunas.

Titular: Reyensur, S.L.

Municipio: La Roda de Andalucía (Sevilla)

Ubicación: Polígono Industrial Santa Ana, calle Fomento, 6 (para la industria), y parcela catastral 85 del polígono 11 (para la balsa de evaporación de efluentes).

Sevilla, 10 de enero de 2018.- El Delegado, José Losada Fernández.